NANCY TATIANA FERNANDEZ SOTOMAYOR
CONTADORA PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

PROPUESTA ECONOMICA

Bello, enero 30 de 2026

Rector
WALTER AUGUSTO ZAPATA JARAMILLO
INSTITUCION EDUCATIVA NAVARRA
Bello

Asunto: Manejo Contable y Financiero de los Fondos de Servicios Educativos para la Institución Educativa

Cordial saludo

El servicio profesional tiene por objeto brindar acompañamiento continuo a todos los procesos llevados a cabo por el fondo de servicios educativos en temas relacionados a contabilidad, manejo tributario y presentación de informes financieros a los diferentes entes de control, teniendo en cuenta las disposiciones contempladas en el decreto único de educación 1075 de 2015 y la Ley 715 de 2001, para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos y así mismo certificando estados financieros dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, Resolución 533 de 2015 y Resolución 523 de 2018 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

OBJETIVO GENERAL

Generar información para el Fondo de Servicios Educativos tomando en cuenta políticas de control, haciendo énfasis en la normatividad para asegurar la incorporación de todos los registros de las operaciones financieras y económicas, la correcta cuantificación de los activos, pasivos, patrimonio y la confiabilidad de la información contable como instrumento para la toma de decisiones administrativas, financieras y de planificación presupuestal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

a. Emplear los principios contables y presupuestales en el registro de la información.

b. Presentar la información en los términos y plazos exigidos para los establecimientos educativos

c. Aplicar el marco legal que corresponde a los Fondos de Servicios Educativos.

A continuación, se detallan las actividades que se llevaran a cabo para dar cumplimento a los objetivos planteados:

1) Registrar las facturas, documento equivalente o cuentas de cobro presentadas por los contratistas y realizar las deducciones y retenciones según estatuto tributario vigente, previo cumplimiento y revisión de los requisitos de pago, estipulados en la ley y en el reglamento para la administración del Fondo de Servicios Educativos.

2) Elaborar, liquidar, enviar a tesorería para su respectivo pago y presentar a la entidad competente (en caso de ser necesario) las siguientes: declaración de industria y comercio, retención en la fuente, contribución especial, estampillas, tasa pro deporte y demás que se requieran.

3) Elaborar y certificar los estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, estado de cambios en el patrimonio y revelaciones)

4) Revisar la información que soporta los procesos contables y las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas de bancos que posea la institución.

5) Asesorar y apoyar el proceso contractual del Fondo de Servicios Educativos en las plataformas de SECOP y SIA Observa, además de apoyar la rendición de la información requerida en la plataforma de Gestión Transparente de conformidad con la Resolución N° 002 de 2025 expedida por la Contraloría Municipal de Bello y otras que se requieran.

6) Elaborar (cuando sea el caso), preparar y/o recolectar la documentación Contable y contractual para los procesos de auditoría ejercido por la entidad territorial certificada, los entes de control y el Ministerio de Educación Nacional, apoyar la proyección de los Planes de Mejoramiento y su respectivo seguimiento y en general, apoyar la respuesta a requerimientos de las entidades mencionadas y demás usuarios que lo requieran.

7) Elaborar y presentar la información exógena a la DIAN y la secretaría de Hacienda Municipal y generar y enviar los certificados de ingresos y retenciones solicitados por los diferentes proveedores.

8) Imprimir y archivar los libros oficiales.

9) Las demás actividades inherentes y derivadas de la ejecución del objeto contractual y/o asignadas por el Rector en materia Contable de conformidad con la naturaleza del contrato, la Ley y demás normas reglamentarias

El costo del servicio por mes certificado es de UN MILLON DE PESOS M.L ($1.000.000).

Cordialmente,

NANCY TATIANA FERNANDEZ SOTOMAYOR
Contadora Pública
TP 121821-T